AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
AREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE
[redacted]
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Expediente n.º 3.028.333/2000

La M. I. Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza por Resolución de fecha 24 de marzo de 2000, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Ratificar la adhesión a la Carta de Aalborg sobre Ciudades Sostenibles.

SEGUNDO: Ratificar la adhesión a la Declaración de Hannover de Febrero de 2000.

TERCERO: Ratificar la implantación en la ciudad de Zaragoza de los 10 Indicadores de Sostenibilidad presentados por la Agencia Europea de Medio Ambiente.

CUARTO: Proceder a la realización de un Programa de Implantación de la Agenda 21.

Lo que se comunica a los efectos de ratificación oficial de los acuerdos previamente citados.

I. C. de Zaragoza, a 16 de mayo de 2000

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
18 MAYO 2000
N.º 22936
SALIDA

EL SECRETARIO, P. D.
EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO
DE MEDIO AMBIENTE

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
Casa Jiménez, 5 • 50004 ZARAGOZA

Fdo.: José Ignacio Urraca Piñeiro

THE EUROPEAN SUSTAINABLE CITIES & TOWNS CAMPAIGN